

Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 979, que nombra al Sr. Luis José Alvarez, Miembro de la Comisión de Comercio Exterior.

(G. O. Nº 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 979

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Luis José Alvarez, queda designado Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Federico Antún.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 980, que nombra al Sr. Guadalupe Padua F., Regidor del Ayuntamiento del Municipio de La Romana.

(G. O. Nº 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 980

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo

55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Guadalupe Padua F. queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de La Romana, en sustitución del señor Juan Antonio Santana (fallecido).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 981, que nombra al Coronel Piloto Mario Alfredo Imbert McGregor, F.A.D., Jefe de Estado Mayor Interino de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. Nº 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 981

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Piloto Mario Alfredo Imbert McGregor, F.A.D., Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, queda designado Jefe de Estado Mayor interino de dicha Institución, mientras dure la ausencia del titular. General de Brigada Paracaidista Salvador Lluberres Montás, F. A. D.